

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

**Resolución AGT N° 192 /11**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Octubre de 2011.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1903 - Orgánica del Ministerio Público - en su artículo 18 que establece las Facultades de la Asesora General Tutelar y en su inciso 7 dispone: "Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura" es potestad de este Ministerio Público Tutelar determinar la incorporación de su personal.-

Que a los efectos de fortalecer el trabajo que realiza la Secretaria Privada de este Ministerio Público, se decidió incorporar a la Sra. Celina García Silva, por el desempeño demostrado mientras prestó colaboración con carácter de contratada.-

Que en la Ley 3753 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903, en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.-

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público:

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR  
RESUELVE:**

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



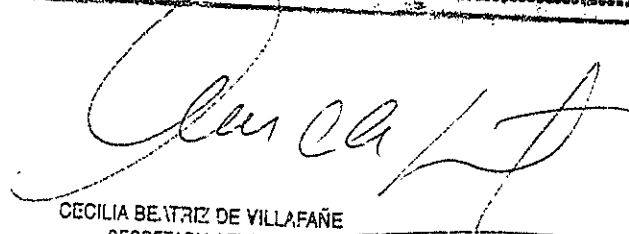
Artículo N° 1: Designar a la Sra. GARCIA SILVA, Celina (DNI N° 24.190.067) en el cargo de Auxiliar Administrativo a partir del 01 de Noviembre del 2011, en la Asesoría General Tutelar.-

Artículo N° 2: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Laura Cristina Walsby  
Asesoría General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ASESORÍA GENERAL**

REG. N° 192/11 ..... T° XII ..... F° 360 ..... FECHA 31/10/2011



CECILIA BEATRIZ DE VILLAFAÑE  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES